



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Retiro, a 15 de mayo del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 5 de abril del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Mujeres Rurales Quillaimo Centro informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 5 de Junio del año 2025
- Horario : inicio 14:30 término horas
- Lugar y dirección : Quillaimo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Mujeres Rurales Quillaimo Centro:

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>alicia Lillo Contreras</u>	[REDACTED]	<u>alicia Lillo</u>
2	<u>Patricia Perea Valenzuela</u>	[REDACTED]	<u>Patricia Perea</u>
3	<u>Ieticia Lillo Troncoso</u>	[REDACTED]	<u>Ieticia Lillo T.</u>

AGRUPACION DE MUJERES RURALES
QUILLAIMO CENTRO

Pers. Juríd. N° 463 Fund.: 18/10/2010

RETIRO



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl